



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTINÚO

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 52

Sesión ordinaria efectuada con fecha 24 de Mayo de 2022 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Israel Urrutia Escobar

Teresa Hernández Mena, se encuentra con licencia médica

Pablo Contreras Cortínez

Héctor Rodrigo Lillo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 51 de 17 de Mayo de 2022
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN Of.142
- 3.- Aprobación costos de mantención del Proyecto Pavimentación Pasajes Las Acacias y Las Encinas Población Bellavista de Parral. SECPLAN
- 4.- Aprobación de modificación del Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Parral y la Empresa ESSBIO, por la Descarga del Camión Limpia Fosas. Emergencia
- 5.- Aprobación Subvenciones DIDECO; Junta de vecinos N°45 Los Olivos 2 y la Junta de vecinos N°62 Unicavén.
- 6.- Aprobación contratación Estudio Financiero y Proyección de Ingresos de la Municipalidad de Parral". Adquisiciones
- 7.- Aprobación Convenio de Incentivo al Retiro Voluntario, el cual supera las 500 UTM. Salud
- 8.- Presentación de nuevos integrantes del COSOC 2022-2026
- 9.- Presentación Primer informe trimestral de Transparencia Pasiva. Jurídico
- 10.- Concorre Director de Obras Municipales por caso Sra. Valerio.
- 11.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión, se encuentran presentes Pablo Muñoz, Director Jurídico; Carla Gómez SECPLAN; Enrique Gómez Director de Control; Érica Gajardo, Directora de Adquisiciones; Javier Moreira, Director de Recursos humanos; José Luis Gatica, Director de Servicios Generales; Roberto Rosas, Director de tránsito; Víctor Valverde, Director de Obras; María Claudia Jorquera, Directora de DIDECO, Mario García Jefe DAEM; Francisco Pinochet Director de Seguridad Pública; Fabián Abasolo, Director Corporación Municipal de Fomento; Marcia Pérez, Directora Corporación Municipal de



Deportes; Michele Hiribarren Administradora Municipal; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Pablo Domínguez, Jefe de Medio Ambiente, Claudia Moreira profesional de medio ambiente. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1.- APROBACIÓN ACTA N° 51 DE 17 DE MAYO DE 2022

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN OF.142

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, y solicita una modificación presupuestaria por \$29.522.000.- desde la cuenta de Sueldo base y Saldo final de caja, para cuentas de suplencias y reemplazos, otros materiales, repuestos y útiles diversos, otras y adquisición salón multiuso casa Adulto Mayor. Todo según Oficio N° 142 de 16/05/2022. Hay nota explicativa al pie. Ella va leyendo cada cuenta y explicando. Le consulta el Concejal Mattas por cuanto tiempo es la suplencia del Jefe de Fomento productivo, ella responde que por 3 meses y si todo va bien por otros 3 meses, que el máximo que permite la ley es de 6 meses para una suplencia. Se vota y aprueba por unanimidad.

3.- APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN DEL PROYECTO PAVIMENTACIÓN PASAJES LAS ACACIAS Y LAS ENCINAS POBLACIÓN BELLAVISTA DE PARRAL. SECPLAN

Expone Carla Gómez; se trata de una iniciativa postulada a PMU, Programa de Mejoramiento Urbano, por \$38.904.992.- hay tabla con los costos que contemplan limpieza de faja, (\$54.620.- cada año y a 30 años \$1.638.600); relleno de juntas y grietas (cada 5 años \$420.580.- costo total en 30 años \$2.523.480.-) y reparación de losa (bacheo, reposiciones etc. cada 10 años \$3.797.625.- y en 30 años \$11.392.875.-). Para un período de 30 años se estima un costo de mantenimiento de la vía de \$15.554.955.- Concejal Urrutia consulta por el problema de evacuación de aguas lluvias Carla le responde que eso va por otra vía. Se vota y aprueba por unanimidad.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL Y LA EMPRESA ESSBIO, POR LA DESCARGA DEL CAMIÓN LIMPIA FOSAS.- EMERGENCIA

Expone Francisco Pinochet y señala que la empresa cambió la fórmula de cálculo, que también según el lugar de descarga varía el precio; explica algunos cálculos que él realizó. Solicita se aprueba la firma de un nuevo convenio que se firmaría en una Notaría de Talca, y que se trata de un proveedor único. Explica que se ha trabajado en capacitar a usuarios enseñando el correcto uso de las fosas sépticas, que ahora el camión tiene GPS, lo que facilita su localización, que se extraen un promedio de 2.000 litros. La mayoría de las fosas son de 1.500 litros... que fosas que se limpiaban cada 3 meses ahora se limpian cada 8 meses. Entrega dos documentos en papel, gráfico con número de fosas pendientes que muestra una baja notoria y resultado 0 en los meses de Marzo y Abril de 2022. (estaría al



día) y el denominado "Anexo 1" que es una declaración jurada simple de compromisos del servicio de Limpia fosa, que debe ser firmado por el solicitante. Se vota y aprueba por unanimidad la moción.

5.- APROBACIÓN SUBVENCIONES DIDECO ; JUNTA DE VECINOS N°45 LOS OLIVOS 2 Y LA JUNTA DE VECINOS N°62 UNICAVÉN.

Expone María Claudia Jorquera, DIDECO, y solicita las siguientes subvenciones:

- 1.- Junta de Vecinos N° 45 Los olivos II por \$2.380.000.- para adquisición de materiales para forrar interior y realizar cobertizo en sede social
- 2.- Junta de Vecinos N° 62 Unicavén, por \$280.000.- para adquisición de materiales para pintar sede social de la organización.

Se va votando y aprobando, y al turno del Concejal Urrutia él señala que aprueba, sin embargo le gustaría que también se apoyara a las juntas de vecinos detrás de la línea, que él cree que están bastante abandonadas. Los Concejales Contreras y Maureira felicitan a las dirigentes de ambas Juntas de Vecinos, por siempre gestionar en favor de sus organizaciones. La Sra. Alcaldesa pide a la DIDECO que revise y haga entrega a los Sres. Concejales un informe de las mejoras y apoyos entregados por la Municipalidad a las Juntas de Vecinos del Sector Poniente, instrucción que imparte también a SECPLAN y Control.

Se votan y aprueban por unanimidad.

6.- APROBACIÓN CONTRATACIÓN ESTUDIO FINANCIERO Y PROYECCIÓN DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL". ADQUISICIONES

Expone Érica Gajardo, quien comenta que en el año 2016 se contrató un estudio similar, y que se hizo un trato directo con Banco Estado para las cuentas corrientes de la Municipalidad; que necesitamos contratar un estudio financiero que maximice los ingresos por concepto de intereses en esas cuentas bancarias. Añade que en 5 años fueron más de \$400.000.000.- y nuestra inversión no fue tanta... que ahora queremos hacer lo mismo.

El Concejal Maureira pide la palabra y dice que le gustaría tener más antecedentes, que hay una Comisión de Estrategia en donde se pudo conversar el tema, pide ver el estudio, le dice Érica que solo tenemos el estudio de los años anteriores, púes ahora se pide contratar un nuevo estudio... Interviene Pablo Muñoz, Director de jurídico y dice que se busca contratar cuentas corrientes y que en el 2016 se hizo un trato directo con Banco estado, pero ahora hay que licitar, ya que hay un dictamen de la Contraloría que así lo indica, y que la idea es que los intereses de la gran cantidad de dinero que se manejan en nuestras cuentas sea el máximo. Érica continúa añadiendo que si el producto que ellos nos entregan no nos renta según lo esperado la empresa no recibe nada; que la expertis nuestra en este aspecto no es la mejor, que hay empresas especializadas en estos temas... El Concejal Lillo consulta si se habló con Banco estado, le responde Pablo que sí, pero que no se portó muy bien, que nos ofrecían 2,6% y eso es muy poco, prosigue el Sr. Concejal y dice que él habló con este Banco y ellos podían ofrecer 3,4 %... el Director Jurídico replica que las conversaciones fueron en el verano, época de vacaciones y era para lograr un par de meses mientras licitábamos, pero ellos no estuvieron disponibles... El Concejal Lillo cuestiona que si se lo adjudica alguien que no tienen sucursal acá sería engorroso para aquellos que se les paga con cheque... Érica señala que la empresa de que se trata ya trabajó con nosotros, es la



misma del año 2016... pide remitirse a la tabla que contempla el Acta de Apertura, que allí están los montos a pagar... el Concejal Urrutia pregunta si no hubo más empresas que postularan... Érica le dice que estuvo publicada 20 días y nadie más ofertó. La Sra. Alcaldesa llama a votar; el Concejal Mattas aprueba; Concejales Urrutia y Contreras aprueban; Concejal Maureira dice que mantiene su postura, que le hubiera gustado conversar exhaustivamente este tema en la Comisión, tener todos los antecedentes... rechaza; Concejal Lillo rechaza por falta de información. La Sra. Alcaldesa aprueba. La cuenta, sumando a la Sra. Alcaldesa es 4 votos a favor y 2 en contra. Se tiene por aprobado. El Director de Jurídico dice que como sobrepasa el período alcaldicio, además de ser sobre 500UTM el quorum es de 2/3; como tiene la duda informará más tarde.

Antes de finalizar la sesión el Director de Jurídico explica que el quorum no fue suficiente para la aprobación, ya que se debe contar a todos los Concejales en ejercicio; siendo así se deben tener 5 votos a favor, para lograr los 2/3, lo que no sucedió en esta ocasión. Por ello se tiene por rechazada la moción.

Érica Gajardo, pide se incluya una autorización para contratar en licitación sobre transporte escolar del DAEM, que realizó la dirección de Adquisiciones, a su cargo.

Justifica la petición debido a que la licitación cerró ayer en la tarde y se necesita para contratar el transporte de junio a Noviembre de este año. La Sra. Alcaldesa pide se incorpore este punto, aprueba solo el Concejal Mattas, se produce una álgida discusión, en la que no se acepta incluir este punto, por cuanto se dice que es a última hora y no puede ser que lleguen y traigan puntos tan importantes sin la debida antelación... se discute profusamente... finalmente se zanja la discusión estableciendo que se llamará a un Concejo Extraordinario, una vez que termine la reunión de Comisión de Transporte que hay posterior a esta sesión ordinaria de Concejo. La Directora de Adquisiciones hace entrega de la documentación.

7.- APROBACIÓN CONVENIO DE INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO, EL CUAL SUPERA LAS 500 UTM. SALUD

_Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, quien señala que se trata esta vez de Erna Erices y Manuel López, anticipo por \$30.465.923.- pagaderas en 71 cuotas de \$423.000 y una cuota final de \$432.923.- El Concejal Maurerira agradece lo oportuna y completa de la información que se les entrega, y que cuando ellos preguntan Felipe Vásquez siempre explica de la mejor manera. Se aprueba por unanimidad.

Se ha enviado unas Modificaciones Presupuestarias de Salud, hace una semana, y que por una omisión involuntaria de la Sra. Secretaria Municipal quedaron fuera de la tabla que se envió el día viernes, ayer mediante correo electrónico se pidió la posibilidad de incluirlas en esta sesión.

La Sra. Alcaldesa solicita se vote la inclusión de punto para ver dos Modificaciones presupuestarias de Salud. Se vota y se aprueba.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD, OFICIOS 318 Y 319

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, y él solicita una modificación presupuestaria por \$36.308.000.- desde la cuenta de Aporte Afectados a otros. Según Oficio N° 318 de 17/05/2022 Hay nota explicativa que señala que es para adquirir un Ecógrafo, de acuerdo a Convenio suscrito con la Embajada de Japón. SE vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita una modificación por \$16.000.000.- entre cuentas de gastos, de materiales de uso o consumo, devoluciones para otros en activos no financieros y cuentas por pagar servicios de la deuda. La explica; se vota y aprueba por unanimidad.

8.- PRESENTACIÓN NUEVOS INTEGRANTES DEL COSOC 2022-2026

Se hace pasar a los Ser Consejeros, quienes se van presentando uno a uno, comenzando por su Vicepresidente, don Ramón Rojas, quien expresa que están disponibles para trabajar, que se consideran como "hermanos menores" del Concejo Municipal, que no quieren ser mirados en menos... se presentan también dando su nombre y la organización que representan, la Sra. Irma Morales, la Sra. Lucía Sepúlveda, don Dagoberto Morales, don Daniel Godoy, don Benjamín Cataldo; cada uno manifiesta su cercanía con el grupo de personas que representan, siendo esa su mayor fortaleza, conocer y traer las opiniones y sentir de las personas, todos se manifiestan dispuestos a trabajar en conjunto. La Sra. Alcaldesa les felicita por su labor, ya que su opinión en temas de relevancia es muy importante, el Concejal Maureira les da la bienvenida, y valora que podamos trabajar en conjunto, ya que el objetivo es uno solo y ese es nuestra comuna, les felicita por su entrega y trabajo. Ellos agradecen y se retiran.

9.- PRESENTACIÓN PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE TRANSPARENCIA PASIVA. JURÍDICO

Pablo Muñoz, Director Jurídico introduce el tema y comenta que desde Noviembre de 2021 que esa unidad está a cargo de la Transparencia pasiva, esto es dar respuesta a Solicitudes de Información Pública que hacen las personas, deja a continuación a Patricia Molina para que exponga los resultados del primer cuatrimestre de 2022, cosa que ella realiza con apoyo de un ppt. Va detallando mes por mes, con alusión a solicitudes que no eran de información pública, plazos de respuesta de cada una etc. Entre los meses de Enero a Abril de 2022 hubo 72 solicitudes, de las cuales hay 69 respondidas y 3 cuyo plazo se encuentra pendiente. Se menciona también el último informe de fiscalización que llegó del Consejo para la Transparencia, N° E 6521 de 20 de Abril de 2022; fiscalización que se hizo a través de una solicitud de 23/08/2021 y en que en lo concerniente a Transparencia Pasiva se obtuvo un 100% de cumplimiento, al igual que en los últimos 3 años de fiscalización. La Sra. Alcaldesa agradece a todos los Directivos por sus respuestas, completas y oportunas.

10.- CONCURRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES POR CASO SRA. VALERIO.

Se presenta Víctor Valverde Romero, Director de Obras, quien fue citado al Concejo para explicar situación de reclamo de Sra. Jeanette Valerio, por kiosco que ha emplazado en espacio público y cuya obra fue detenida por la DOM. El Director saluda y se apoya en Ppt. Explica lo ocurrido, exhibe él solicitud a Obras Folio 683 de Abril de 2022. Anteriormente se



le concedió una factibilidad de construcción era que fuera "sobre puesto y movable", según Oficio 148 de 22/02/2022; comenta que debe contar con los permisos municipales, carta de la Junta de Vecinos, Resolución Sanitaria y dejar limpio luego e trabajar. El problema señala él es que la señora hizo una obra distinta a aquella para la cual pidió permiso; el 06 de Abril se fiscalizó, constatando que no tenía permiso municipal, que ocupaba parte de la franja fiscal (al estar a orilla de carretera) y que realizó un kiosco en madera, sobre puesto en pollos; ahora revestido en lata. Pero además puso un gran techo de lata, fijado al piso con pollos de concreto adheridos al suelo; con ello no se cumple la característica de que sea una estructura sobre puesta y movable. Muestra imágenes de los documentos y de la construcción. Señala que tiene una audiencia por Ley del Lobby el día 30 de Mayo. El Concejal Mattas hace presente que el Director dice lo contrario de la Sra. Y se apoya en documentos. El Concejal Maureira consulta que si le coloca ruedas ¿será movable? Le responde el director que no se trata de ruedas, da como ejemplo el Kiosco de llaves que hay frente a la Plaza de Armas, ese kiosco uno lo puede tomar con un Yale y lo cambia de lugar, es movable y no tiene ruedas. La parte de madera está sobre puesta, pero ella adosó una parte metálica uy que está enterrada con concreto. Y que se sepa ella no tiene siquiera el permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso público. Consulta el Concejal Maureira cómo se le puede apoyar. Responde el Director que ella debió pedir lo que quería construir... además está sobre la franja fiscal de la Ruta 128, que lo administra Vialidad y no la Municipalidad. El Concejal Urrutia pide se busque una solución, que cómo está la situación económica hay que ayudar... lo compara con un lugar de venta de comida en Av. 2 Sur, que él no dice que sea ilegal,... .pero por qué tanto requisito aquí... La Sra. Alcaldesa señala que no quede duda de que la Administración quiere apoyar, sin embargo las Unidades Técnicas deben hacer su trabajo, no podemos ir en contra de la normativa, dice ella... El Concejal Contreras también consulta que se puede hacer, para que la Sra. Pueda trabajar, le dice el Director de Obras que ella debe contar con los permisos correspondientes, todos los permisos. El Director agradece y se retira.

11.- VARIOS

Comienza la Sra. Alcaldesa, señalando que están presentes los Directivos, para que vayan dando respuesta inmediata a las consultas que tengan los Sres. Concejales. Que a partir de ahora ella ha dado instrucciones para que se presenten a las 10:30 hrs. de todos los Concejos.

Añade ella que preocupa la baja participación de personas entre 18 y 40 años en la vacunación de la 4ª dosis. Que por ello se abrirá un vacunatorio en el CESFAM Arrau Méndez este sábado de 09 a 13 hrs. Concejal contreras propone un vacunatorio móvil. Concejal Urrutia propone difundir el horario especial por la radio. El Concejal Maureira agradece que estén los Directores, y dice que hay que trabajar todos en equipo... pide que Comunicaciones les haga un video para invitar en la comunidad a vacunarse, la Sra. Alcaldesa da instrucciones al efecto a la Sra. Administradora.

Concejal Mattas consulta al Director de Obras que en la Villa Pablo Neruda un vecino bota las aguas al alcantarillado y ahora a la calle, con motobomba. Víctor queda en verlo. En 2º lugar en la construcción de la nueva población están entrando por calle Balmaceda, el Pdte. De la Junta de Vecinos sabía que era solo por calle Urrutia, le dice el Director que el



ingreso es por calle Urrutia. A Marcia Pérez le consulta por las goteras que hay en el Gimnasio municipal, ella le dice que se llueve por los respiradores... queda con el encargo el Sr. Director de Obras, para ver cómo solucionar el problema, ya que estamos recién comenzando el invierno y se espera que llueva nuevamente. En 4º lugar consulta qué pasa con el COSAM que se iba a hacer en Parral. La Sra. Alcaldesa dice que habló con los SEREMIS y están interesados, como un fortalecimiento al nuevo Hospital; pero hace falta un terreno para ese centro de salud mental, y debe estar muy cerca del hospital. Los COSAM son administrados por los Servicios de Salud de cada región comenta ella. Añade que quedaron compromisos verbales con los CORE, para Parral y San Clemente, que veremos qué pasa ahora, con el nuevo Gobierno. Pero es requisito esencial el terreno.

Concejal Urrutia agradece a Víctor Valverde porque se pusieron los lomos de toro, (En Villa los Conquistadores) lo que sí se pregunta por qué se puso uno que está justo en la curva; solo faltan las señaléticas. Se encuentra presente el Director de tránsito, él verá que pasó. En 2º lugar pide e cierre el sitio de calle Pablo Neruda esquina Bosque, ya que se mete gente a consumir alcohol y drogas, le responde el Director de Servicios Generales y le dice que lo que ponen de cierre se lo roban, que no dura nada... Carla Gómez señala que ese terreno está para un proyecto cultural que se está retomando ahora.

Concejal Contreras sugiere se cree una granja ecológica en el terreno que tiene la Municipalidad, en el Predio Santa Elisa, que en Curicó se hizo algo bueno. Que su finalidad es educar niños en temas ecológicos, como la reutilización de desechos, el compostaje etc, que se podría hacer algo parecido acá. La Sra. Alcaldesa señala que se han retomado las conversaciones con la Directiva de la Fundación que tiene a cargo ese tema. Que hay 5 hectáreas entregadas al Liceo Federico Heise, que los primeros pasos son pedir más terreno a la Universidad Católica.... En 2º lugar le contactaron atletas solicitando apoyo; sugiere la creación de becas deportivas, ya que nos e ve bien que los jóvenes tengan que andar solicitando dinero cada vez que tienen que representar a Parral.... La DIDECO comenta que sí se han entregado subvenciones a los Clubes deportivos para esos eventos; la Sra. Alcaldesa dice que sí existe una beca deportiva especial, sin perjuicio se puede revisar el Reglamento de Becas... Marcia Pérez, comenta que la Corporación de Desarrollo trajo becas a través del CFT San Agustín, las ofrecimos y la mayoría, por distintas razones no podía, no resultó.

Concejal Maureira, en Abril pedimos se nos trajera el programa de la Unidad de Emergencia, no conozco su trabajo, pide se les responda a todo el Concejo y por escrito. Muestra foto de un árbol que cayó. El Director de Seguridad Pública, de quien depende Emergencia, informa los protocolos verbalmente, que la Unidad de Emergencia responde a eso, a emergencias; comenta caso de persona que les llamó porque tenía una pared húmeda y dijo que "los perkins tenían que cambiarle la plancha de zinc"... eso no es una emergencia, parte diciendo el Director; da ejemplos como son las inundaciones, el peligro del sistema eléctrico, un incendio, un árbol que pueda caer y que con apoyo de Servicios Generales se ha cortado... además se ha ido a limpiar rejillas con apoyo de Servicios Generales. La Unidad de Emergencia responde en la primera línea y luego se deriva a la unidad correspondiente para que se haga cargo desde su competencia, por ejemplo Asistencial o servicios Generales. Esta derivación se hace mediante un informe formal, Emergencia llega hasta que la persona duerma tranquila en esa primera noche. También se gestiona el trabajo del camión Limpia



fosas y la entrega de agua potable en un camión aljibe. La Sra. Alcaldesa le pide que haga llegar los protocolos a los Sres. Concejales, el Concejal Maureira agradece.

En 2º lugar recuerda la obligación legal de mantener funcionando y en buen estado los ascensores, que no están funcionando ni el de la Biblioteca, ni el del Liceo, ni el del Teatro y dice que la Ley 20.290 es muy clara. Que esto ayuda a todas las personas con algún problema de movilidad para acceder a conversar con la Sra. Alcaldesa o directivos o funcionarios que trabajan en el segundo piso, en el caso del Edificio principal de la municipalidad en donde obligatoriamente hay que subir por la escala, y que no es lo mismo ser atendido en un pasillo que en la oficina del funcionario (cuando bajan a dar atención a personas que no pueden subir la escalera) En concreto pide hacerse cargo del mantenimiento de ascensores y buscar una forma para acceder al 2º piso de la municipalidad que sea mecánica. El Director de servicios Generales informa que la próxima semana vendrán a ver los ascensores para hacer un contrato de mantenimiento. La Sra. Alcaldesa pide al Director que se incorpore ese gasto en el presupuesto del próximo año.

Concejal Lillo dice que los vecinos llevan 2 años pidiendo que se repare el camino de Nogal de Torca, que Servicios Generales gestione su reparación. En 2º lugar que el Director del colegio de Villa Reina hizo una solicitud por el Camino a Santa Mónica, José Luis corroborará si es el camino que no pertenece a la municipalidad, antes de gestionar su reparación, de ello dependerá. En 3er lugar consulta por un celular para adultos mayores, que había un programa de gobierno... la DIDECO, Sra. María Claudia Jorquera le dice que efectivamente ese fue un programa del Gobierno anterior y se seleccionó a través de la casa del Adulto Mayor. Ahora se está haciendo un estudio al respecto dice la Sra. Alcaldesa. Fabián Abasolo de la Corporación Municipal de Fomento, dice que estamos en contacto con la Fundación "Conecta Mayor", queremos hacer un convenio con ellos para favorecer a muchos adultos mayores.

La Sra. Alcaldesa dice que desde ahora en los Concejos, a partir de las 10:30 hrs. se harán presentes los Directivos para responder consultas de los Sres. Concejales. Medio Ambiente dará respuestas por escrito, atendida la hora. El Concejal Maureira agradece a Fabián su siempre buena disposición, y que es una persona que gestiona y busca soluciones.

El Director Jurídico informa sobre quorum de 2/3 del Art. 65 letra J de la Ley 18.695 y Dictamen de la Contraloría E 24-987 de 05/08/2020. Según lo relatado en el punto 6.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 11:41 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL